

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRONACON S.A., CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2013.

En el cantón Guayaquil, en las instalaciones de la Compañía PRONACON S.A., ubicada en la Ciudadela Metrópolis 1, Manzana 809 Villa 11, siendo las diez horas y treinta minutos, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA PRONACON S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: JULIO MARCIAL CAMPOVERDE JUMBO, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS SESENTA participaciones, EVELIN SUGEY TOAPANTA OTERO, propietaria de CUARENTA participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Preside la sesión la Sra. **EVELIN SUGEY TOAPANTA OTERO**, que actúa en calidad de Presidente Titular de la compañía, y actúa como Secretario titular el Señor, **JULIO MARCIAL CAMPOVERDE JUMBO** Gerente General.

El Presidente de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por el secretario se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

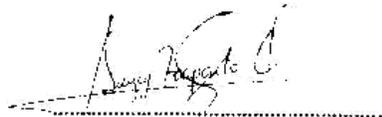
La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Accionista mayoritario el Sr. **JULIO MARCIAL CAMPOVERDE JUMBO**, y expone que es obligatoria LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, para su posterior presentación a los Organismos de Control, de **PRONACON S.A.**, estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las catorce horas, firmando para constancia los asistentes.



**EVÉLIN SUGEY TOAPANTA OTERO
ACCIONISTA.**



**JULIO MARCIAL CAMPOVERDE JUMBO
ACCIONISTA.**